



Hasta 10 millones por proyecto

El MITECO destina 97,5 millones para impulsar la circularidad y sostenibilidad en el sector del textil, la moda y el calzado

- La Fundación Biodiversidad publica una nueva convocatoria de ayudas para reducir el consumo de materias primas vírgenes, disminuir la generación de residuos y mejorar su gestión, e impulsar la digitalización o el I+D para el ecodiseño

10 de abril de 2024 – La Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha lanzado una nueva convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular en el sector del textil, de la moda y la confección, y del calzado, en el marco del del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Su dotación es de 97,5 millones de euros y permitirá financiar las mejores iniciativas seleccionadas, con importes que van desde los 100.000 euros hasta 10 millones por proyecto y entidad beneficiaria.

Esta [convocatoria](#) busca alinearse con la Estrategia europea para la circularidad y sostenibilidad de los productos textiles, y con la Estrategia Española de Economía Circular para reducir la presencia de sustancias peligrosas en los tejidos, evitar la liberación de microplásticos, propiciar la durabilidad de los tejidos, o fomentar la reutilización y el reciclaje en ciclos cerrados, promoviendo modelos circulares.

Asimismo, la convocatoria incluye la adquisición de herramientas digitales con el propósito de disminuir la generación de residuos pre-consumo, desde el prototipado hasta el stock muerto, pasando por retales de corte, sobrantes de producción y residuos post-consumo generados, por ejemplo, en las devoluciones de la ropa; también el fomento de la fabricación personalizada por encargo y, por ende, mejorar la eficiencia de los procesos industriales y reducir la huella de carbono, hídrica y de materiales de este sector.

En definitiva, la finalidad de estas ayudas es el fomento la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales para mejorar la



competitividad y la innovación del textil y la moda, en el marco de una economía circular, que supere el anterior modelo de producción lineal.

El plazo de presentación de candidaturas se extenderá hasta el 10 de junio. Pueden optar a estas ayudas las actuaciones que, en los sectores del textil y la moda y la confección y del calzado, reduzcan el consumo de materias primas vírgenes, disminuyan la generación de residuos y/o mejoren la gestión de los mismos contribuyendo de forma sustancial a la transición hacia una economía circular en una de las siguientes categorías: investigación y desarrollo para el ecodiseño; digitalización para innovar en materia de procesos y organización; incremento del nivel de protección medioambiental de la entidad beneficiaria receptora de la ayuda; y/o mejora de la gestión de residuos procedentes de terceros.

Está previsto que la convocatoria se resuelva a finales de 2024. Todos los proyectos seleccionados deberán concluir, como máximo, el 30 de junio de 2027.

APUESTA POR LA ECONOMÍA CIRCULAR

La Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), España Circular 2030, aprobada en junio de 2020, sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la extracción de recursos y la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar.

El Plan Estratégico para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en Economía Circular (PERTE EC), aprobado en mayo de 2022 mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, identifica el sector textil como prioritario y estratégico para España a tenor del dinamismo del sector textil, de la moda y confección y calzado en parte vinculado a modelos de producción y consumo insostenibles asociados a altos impactos ambientales marcados por bajos índices de uso, reutilización, reparación e integración de nuevas tecnologías que permita el reciclaje de alta calidad.

Así pues, el sector textil y de la moda y el calzado contribuyó con un 2,7% al Producto Interior Bruto español en el año 2022, siendo España uno de los pocos países de la Unión Europea que dispone de una industria de cabecera que incluye



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

la preparación de fibras, hilatura, tejeduría, tintura y acabados, estampación y acabado, así como confeccionistas y empresas líderes a nivel global.

En la UE, el consumo de productos textiles, la mayoría de los cuales son importados, representa hoy por hoy, por término medio, el cuarto mayor impacto negativo sobre el medio ambiente y el cambio climático, y el tercero más elevado en el uso del agua y del suelo desde la perspectiva del ciclo de vida a escala global. Cada año se desechan alrededor de 5,8 millones de toneladas de productos textiles en la UE, 900.000 toneladas solo en España donde cada persona desecha alrededor de 20 kilos de ropa al año.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes